



AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR

DOMICILIACIÓN DE PAGO DE RECIBOS EN ENTIDADES DE DEPÓSITO

A Recaudación: A partir de la fecha y en lo sucesivo, los recibos que se relacionan a continuación, ruego sean presentados al cobro, en la Entidad que designo, a la que remito copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta.

DATOS DEL SUJETO PASIVO/OBLIGADO AL PAGO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO	REF. REVAL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO/OTROS DATOS (1)

DATOS DE LA CUENTA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:

ENTIDAD:	IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
SUCURSAL:					
NOMBRE Y APELLIDOS: _____ N.I.F. : _____ TELEFONO: _____					
CALLE O PLAZA: _____ Nº _____ MUNICIPIO: _____ C.P.: _____					
Íscar, a _____ de _____ de _____					
Fdo.: _____					

ADVERTENCIAS: Para que esta solicitud surta efectos, deberá presentarse antes de dos meses del comienzo del plazo de ingreso en periodo voluntario. En otro caso no producirá efectos hasta el siguiente periodo voluntario de cobranza de los conceptos relacionados. Esta domiciliación tendrá validez para sucesivos vencimientos, por tiempo indefinido, quedando invalidada por alguno de los motivos dispuestos en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

(1) IBI URBANA: Calle y nº. IBI RÚSTICA: Superficie, polígono... IAE: Domicilio actividad, epígrafe ... ICV: Matrícula.

Los datos por VD. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Íscar, cuya finalidad, de forma general, es la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Área de Gestión y Recaudación Tributaria en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de solicitud/es de certificación, instada en el presente documento. Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos datos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter General Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Íscar, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante la citada oficina del Ayuntamiento, con la exhibición del D.N.I. original o documento equivalente.